



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0031085/2014

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de Maestría de la Lic. en Qca. Ileana del Valle Perassi .

ATENTO:

A la Ordenanza 2/2013 HCD que Reglamenta la Carrera de Maestría de esta Facultad.

Al art. 21º de la mencionada Ordenanza.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos mencionados a continuación, como Seminarios de Maestría, validos para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Ileana del Valle Perassi, dictados en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba:

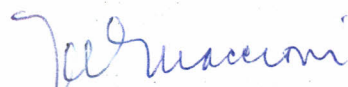
- Estudios de los Factores Físicos, Químicos y Socio Económicos del ambiente (Carga Horaria: 80 hs).
- Principios de Ecología (Carga Horaria: 60 hs)
- Problemas Ambientales (Carga Horaria: 80 hs).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE
JULIO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

642


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC